Concejo Deliberante de
Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

Plaza Huincul, 2 de noviembre del 2026.

ORDEN DEL DIA

Por la presente se los invita a la Sesión Ordinaria, que se realizará el día martes 3 de noviembre del corriente año a las 9:30 hrs. en la Sala de Sesiones "Dr. ANSELMO WINDHAUSEN" del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, a efectos de tratar los siguientes temas:

- ***Refrendar Acta Anterior***
- ***Correspondencia recibida y remitida***
- ***Proyectos:***

***Del Ejecutivo Municipal**, presenta proyecto de Ordenanza referente a aceptar donaciones a la Biblioteca "Juan Benigar" por parte del Sr. Héctor Omar Riquelme y la Sra. Dina Cascallares.*

***Del Bloque Juntos por Plaza**, presenta proyecto de Ordenanza referente a Crear el Fondo Especial para Servicios de Sepelios.*

- ***Despachos:***

Despachos Ingresados:

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
***Expte. S/Nº: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes**, presenta proyecto de Resolución, referente a renovación de beca Universitaria y/o Terciaria.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
***Expte. Nº 230/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Concejal Marga Yunes**, presenta proyecto de Ordenanza referente a "Crear un Protocolo institucional de acción para la prevención e intervención ante situaciones de consumo problemáticos en el ámbito laboral del Municipio de Plaza Huincul".*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto, con modificaciones ingresadas en la misma.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 323/2026: De grupo de Comerciantes de la localidad**, solicitando acompañamiento del Cuerpo de Concejales para el fortalecimiento del régimen de Compre Local y reconocimiento a empresas locales.*

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere enviar copia del mismo al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y consideración; y nota por Secretaria Parlamentaria a los Comerciantes firmantes.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 352/2026 y sus Cdes.: De la Sra. Ana María Pavón**, solicita la Banca del Pueblo, a los fines de tratar temas inherentes a la localidad de Plaza Huincul, y poder elevar proyectos.*

Vistos y analizados los expedientes de referencia, la Comisión sugiere enviar copia de los mismos al Ejecutivo Municipal, para su conocimiento y consideración.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 366/2026: Del Ejecutivo Municipal**, presenta proyecto de Ordenanza ref. a adherir a la Ley Nacional Nº 27287 (SINAGIR) y a la Ley Provincial Nº 2713 (Sistema Provincial de Gestión Integral de Riesgo).*

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 396/2026: De la Junta Interna ATE,** presentan reclamo sobre situación de Jubilados.*

Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere enviar respuesta por Secretaría Parlamentaria.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 407/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Concejal Marga Yunes,** presenta proyecto de Ordenanza referente a Adherir a la Ley Provincial Neuquina Nº 2683 "Régimen de Promoción de las Actividades Económicas-Compre-Neuquino".*

Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 409/2026: Del Sr. Carlos Javier Kittlein**, sugiriendo proyecto de Ordenanza ref. a declarar el 19 de noviembre de cada año como "Día del Acompañamiento al Hombre con Cáncer".*
Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 413/2026: Del Sr. Jeremías Salinas**, solicitando la Banca del Pueblo con el fin de exponer a cerca del proyecto de Ordenanza Tarifaria 2027.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere que mediante Secretaria Parlamentaria se invite al Sr. Salinas Jeremías a hacer uso de la Banca del Pueblo el día martes 10 de noviembre a las 09:30 hrs. en las instalaciones de este Concejo Deliberante.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 423/2026: De la Sra. Videla, Natalia Silvina**, solicitando asistencia económica a través del FAS para la adquisición de material protésico de tobillo (placa anatómica de peroné).*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 424/2026: De la Srta. Cárdenas, Lujan**, solicitando asistencia económica a través del FAS para la realización de estudios médicos a su bebe, en la ciudad de Cipoletti.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 426/2026: Del Ejecutivo Municipal,** presenta proyecto de Ordenanza referente a donaciones a la Biblioteca "Juan Benigar", por parte de las Sras. Viviana Rogel y Amanda Tomecek.*
Visto y analizado el expediente de referencia la comisión sugiere aprobar los proyectos de Ordenanza adjuntos.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

***Expte. Nº 431/2026: Del Bloque El Frente y la Participación Neuquina,** presenta proyecto de Comunicación ref. a solicitar al Gobernador de la Provincia del Neuquén, Rolando Figueroa, arbitre*

las medidas y gestiones necesarias, a los fines de que la rebaja del 30% en los cargos fijos y variables de la tarifa eléctrica, se haga efectiva al 100% de los Hogares Neuquinos, como así también al sector hotelero y gastronómico de la Comarca Petrolera.
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Comunicación adjunto.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
***Expte. Nº 427/2026: Del Bloque de El Frente y la Participación Neuquina,** presenta proyecto de Declaración ref. a declarar de Interés Educativo y Municipal el destacado desempeño de los alumnos de tercer año de la EPET Nº 10 quienes obtuvieron el primer puesto provincial en la categoría "Cohetes de Agua" en el marco del programa "Misión Domuyo".*
Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Declaración adjunto.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
***Expte. Nº 428/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes,** presenta proyecto de Declaración ref. a Declarar de Interés Municipal, Histórico, Social y Comunitario la XIV Cruzada de Homenaje a los Caídos en Cumplimiento del Deber, organizado por la Policía de la Provincia del Neuquén.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Declaración adjunto.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
***Expte. Nº 430/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes,** presenta proyecto de Declaración ref. a Declarar de Interés Educativo, Cultural y Social la labor conjunta e interdisciplinaria realizada por los docentes de Artes Plásticas y Música de las localidades de Plaza Huincul y Cutral-Có.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Declaración adjunto.

Despachos Para Tratamiento (NO HAY):

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Plaza Huincul

Franco Gastón Gómez
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante